



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados y Diputadas de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de sus organismos correspondientes, informe cuáles son los análisis que las distintas agencias del estado provincial hicieron sobre el funcionamiento de un hangar en la localidad de Oliveros, departamento Iriondo, que sirvió para la logística de una banca dedicada al narcotráfico a nivel latinoamericano y cuáles fueron las razones por las cuales no se desarticuló antes.

Carlos del Frade
Diputado Provincial.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

A partir de una serie de 38 allanamientos realizados efectivos de la Sección Antidrogas “Rosario” de la Gendarmería Nacional la operatoria de una aceitada organización quedó al descubierto. Los allanamientos se realizaron en Rosario, Funes, Roldán, Alvarez, Carrizales, Cañada de Gómez y Venado Tuerto. Es una causa en la que trabajaron en conjunto los fiscales federales Adriana Sacone (Federal 3), Diego Iglesias (Procunar) y Juan Agustín Argibay (Procelac).

Un expediente en el que se incautaron tres avionetas con matrículas y banderas adulteradas que pertenecían a la banda. Dos Beechcraft Baron que fueron incautadas en el hangar de Oliveros y un Cessna 210 fue hallado con el tren de aterrizaje y hélice rota en un hangar en la zona rural de la comuna de Carrizales. Además fueron secuestrados 25 vehículos, en su mayoría taxis; dos motos, 68 teléfonos celulares, cinco armas de fuego, 5 millones de pesos argentinos; 39 mil dólares; 18 computadoras, entre otros elementos y documentación de interés para la causa.

Catorce personas, entre ellos cuatro ciudadanos colombianos, quedaron a disposición del juez federal Carlos Vera Barros por infracción a las leyes 23.737, de estupefacientes, y la 25.246, por lavado de activos. Los colombianos _un piloto, un copiloto y asistente mecánico, un ingeniero aeronáutico, un mecánico de avionetas_ fueron capturados dentro del hangar privado en Oliveros.

En el área de la ley de lavado de activos la investigación puso bajo la lupa las siguientes sociedades que, según entienden los fiscales, fueron compradas o montadas para pasar de negro a blanco el dinero generado por la venta de drogas. Las empresas son Vorterix SA de Rosario y Mar del Plata; Taxideral SRL; Remitaxi SRL; VyA Digital SRL; TRES CUATRO UNO SA; Emprendarq SRL; Muchamerde SRL, Lenny Kravitz SA, Bioreciclados SA y Glycine Max SRL.

Lo que examinan los investigadores es la inserción del grupo narco internacional con enlaces locales para blanquear, en empresas y comercios de Rosario especialmente, las ganancias de la actividad ilícita.

Desde el cielo



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

La investigación también verificó que la organización desplegó maniobras de lavado de activos de los recursos generados por la venta de droga valiéndose de la utilización de diferentes empresas y negocios de apariencia lícita con el fin de introducir en el sistema económico legal las ganancias obtenidas por el tráfico de estupefacientes.

La ingeniería de la investigación puso en el radar a “Campo Timbó”, un country que se encuentra sobre el kilómetro 354 de la ruta 11, en Oliveros, y de una pista de aterrizaje con hangar que está a unos 1500 metros del barrio cerrado, según explicaron sus vecinos. La pista de aterrizaje, aduce el expediente, se encuentra señalizada como “Aeródromo Privado” y tiene el logo de “Campo Timbó – Club de Campo y Golf”. Ese es el punto, para la investigación, desde donde operaban las tres avionetas que fueron incautadas en el operativo de Gendarmería y que son propiedad de personas que están dentro de la investigación.

El método utilizado por la banda para recibir la droga era el bombardeo, que consiste en arrojar los bultos de cocaína o marihuana desde una avioneta que planea a baja altura hacia un campo determinado y marcado con coordenadas de GPS para que en tierra los transeros pudieran recoger la mercancía. Una vez que la droga está en tierra la evacúan en vehículos, preferentemente camionetas, y la almacenan para luego proceder al transporte y distribución.

La pesquisa aclara que el dinero fue blanqueado con “la explotación de taxis, locales gastronómicos, compra y venta de rodados y la organización de eventos, pero que serían utilizados con el fin de ingresar al sistema financiero las ganancias obtenidas a raíz de las maniobras criminales”. Entre las sociedades bajo la lupa está una planta de biodiésel que primero fue montada en la ciudad de Gálvez y luego trasladada eventualmente a la localidad de Alvarez.

A partir de estas informaciones periódicas es fundamental saber qué análisis hicieron las agencias estatales santafesinas para explicar cómo fue posible este desarrollo a través del tiempo y cómo fue posible burlar, por tanto tiempo, los supuestos controles que se realizan en el territorio santafesino.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Por tales razones les solicito a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Comunicación.

Carlos del Frade
Diputado Provincial.